MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESOLUCION I.M. Nº 204/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA SKY SERVICIOS Y VETAS PROPIEDAD DEL SEÑOR ENZO SALVADOR PAREDES EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2017 ¨ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS ¨ ID: 328268

San Antonio, 09 de AGOSTO del 2017

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Dictamen Nº07/2017 de fecha 6 de agosto del 2017.-------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como deber y atribución del Intendente a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

Que en el marco del llamado a Contratación Directa Nº. 08/2017 para ¨**Adquisición de Equipos informáticos** ¨ se presenta las siguientes ofertas:

Nº	OFERENTES		Monto Ofertado
1	Classic Mobles S.A.	*RUC 80074310-5*	Gs. 140.895.000
2	SKY servicios y venta	*RUC 4028797-1*	Gs. 145.070.000

Que, de conformidad a lo establecido en el Art.63 del Decreto nº21909, el que previene que la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité de Evaluación ha concluido que la firma **SKY servicios y ventas** presenta la oferta que se ajusta a los requerimientos de la Carta de Invitación, observándose luego de un minucioso análisis que **CUMPLE** en su totalidad con los requerimientos de la carta de invitación, tras la descalificación de la oferta más baja por carecer de experiencia requerida.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR A LA EMPRESA SKY SERVICIOS Y VETAS PROPIEDAD DEL SEÑOR ENZO SALVADOR PAREDES EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2017 ¨ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS ¨ ID: 328268 por valor de **Gs. 145.070.000** (Ciento cuarenta y cinco millones setenta mil).----------

Art. 2º. COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Nancy García Toledo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal